



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N° 36 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA EL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2022

DOÑIHUE, 07 de Diciembre de 2022.-

La Secretaria Municipal (S) Doña Sonia Soto Soto, certifica que en Sesión Ordinaria N° 36/2022, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Don Mario Pérez Pérez y Don Juan Pérez Riveros.

Se tomó el siguiente acuerdo en forma unánime.

ACUERDO N° 142.- ./

Aprueban recursos para el Equipo Técnico de PRODESAL por concepto de uso de vehículo particular para realizar visitas técnicas y todo lo relacionado con el programa, combustible, desperfectos mecánicos en actividades propias del trabajo con los usuarios y traslados en actividades solicitadas por INDAP dentro y fuera de la comuna, tanto para el Equipo Técnico para agricultores, (traslado de usuarios a reuniones o capacitaciones). Apoyo de contingencias que surgen por parte de los pequeños productores. Apoyo municipal para gestionar recursos por emergencia hídrica a productores NO INDAP, por un monto único municipal Año 2023 de \$21.000.000.-




SONIA SOTO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SSS/cpj.

Distribución:

- Alcaldía
- Sres. Concejales (as)
- Dirección Administración y Finanzas
- DIDECO
- Unidad Jurídica
- Secretaria Municipal